



Formentera del Segura
Nuestra diferencia eres tú



Ayuntamiento de
Formentera del Segura

Concejalía de Medio Ambiente



www.formenteradelsegura.es



FORMENTERA
DEL SEGURA

¡¡Poniéndose guapa!!

Desde el Ayuntamiento de Formentera del Segura se esta intentando mantener limpio y cuidado el municipio; por este motivo se quiere transmitir y poner en conocimiento de todos los ciudadanos con los recursos que contamos para mantener limpio NUESTRO pueblo.

RESIDUO SÓLIDO

Formentera del Segura cuenta con un total de 145 contenedores repartidos por toda su superficie.

Y 1 punto soterrado hidráulico con 4 contenedores.

La recogida de basuras es diaria a partir de las 22:00 hs.

Es nuestra obligación como ciudadanos depositar la basura entre las 20:00 y las 22:00 hs. Las bolsas deben ir herméticamente cerradas.

RECOGIDA SELECTIVA

En el municipio encontrará 8 puntos limpios con los siguientes contenedores destinados a:

1.- ENVASES LIGEROS

Se depositarán únicamente en los contenedores amarillos.

¿Qué es un envase ligero?

Latas de refresco, latas de comida, tetra-brik, envases para carnes o alimentos en general, bolsas de plástico y en general todo aquel envase que lleve el logotipo de Ecoembes y no sea cristal ni papel cartón.

2.- PAPEL CARTÓN

Se depositarán únicamente en los contenedores azules

¿Qué es papel-cartón?

Periódicos, cajas de cartón, revistas y envases de cartón de todo tipo de alimentos que podemos encontrar en los supermercados.

3.- VIDRIO

Se depositarán únicamente en los contenedores verdes.

4.- PILAS

Se depositarán en los contenedores amarillos en el espacio ubicado para pilas. Además de estos contenedores amarillos puede depositar sus pilas usadas en los contenedores que encontrará en el Ayuntamiento, Centro Médico Formentera del Segura y Centro Socio-Cultural Los Palacios.

La frecuencia de recogida es de una vez por semana. El horario de recogida es a partir de las 22:00h.

RECOGIDA DE ENSERES

La recogida de enseres se hace semanalmente, antes de depositar objetos en la vía pública deberá ponerse en contacto con el Ayuntamiento de Formentera del Segura, desde allí informarán de cuando puede hacerlo y a partir de que hora. Con el fin de molestar lo menos posible al resto de ciudadanos.

RECOGIDA DE ROPA

En el municipio contamos con tres puntos de recogida de ropa ubicados en:

- Colegio Público Juan Carlos I (C. Concepción Mingot)
- junto al Supermercado Supervalu (C. Virgen del Rosario)
- Junto a la Piscina Municipal Los Palacios (C. Belmonte)



Mi Mascota y yo

¿COMO DEBES ACTUAR CON TU MASCOTA?

- Debes llevarlo atado en los lugares públicos o incluso con bozal si pudiera existir peligro de mordedura. **RAZAS PELIGROSAS:** American Staffordshire Terrier, Staffordshire Bull Terrier, Perro de Presa Mallorquín, Fila Brasileño, Perro de Presa Canario, Bullmastiff, American Pittbull Terrier, Rottweiler, Bull Terrier, Dogo de Burdeos, Tosa Inu, Dogo Argentino, Doberman, Mastín napolitano. Y sus cruces.
- Debes respetar los lugares que se prohíbe la entrada de perros (**PARQUES INFANTILES, JARDINES PÚBLICOS...**) Los perros guía de invidentes tienen derecho a entrar en prácticamente todos los establecimientos
- Debes retirar sus excrementos de la vía pública y depositarlos en el lugar correcto (**CONTENEDOR**)
- Debes educarlo y asegurar un comportamiento social aceptable del perro. Evitar que resulte molesto o nocivo por sus ruidos, olores...
- Debes identificarlo con un microchip y vacunarlo contra la rabia.
- Debes atender sus necesidades de alimentación, cuidados mínimos y atención veterinaria.



DEBES EVITAR QUE TU MASCOTA...

- Orine en esquinas de edificios, farolas, mobiliario urbano... ya que se acelera el deterioro de estos elementos.
- Evitar que resulte molesto o nocivo por sus ruidos y olores a los ciudadanos.

¿QUÉ PASA SI NO CUMPLES ESTAS RECOMENDACIONES?

- Además de molestar al resto de vecinos y ciudadanos puedes ser sancionado por la Administración con multas que van desde los 70€ hasta los 601€, ya que así se recoge en las Ordenanzas Municipales.

¿QUE PASA SI PIERDES A TU MASCOTA? Y ¿SI ENCUENTRAS UN ANIMAL ABANDONADO?

El Ayuntamiento de Formentera del Segura tiene convenio con CERECO (Centro de Recogida y Adopción de Animales de Compañía) en Crevillente. Es allí donde deberás dirigirte: Polígono Cachapel nº 65, Crevillente, Tfno 966682096, E-mail: cereco@cereco.net.

